

CONOCE TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Todos los integrantes de la **Comunidad IDAC** tienen garantizados sus derechos, estar informado y conocerlos permitirá contribuir a la conformación de una cultura de tolerancia y respeto.

1.- Derecho a la formación integral: Estás facultado para obtener una formación integral a través del **Modelo Educativo CORBU**, que promueve el desarrollo equilibrado en los aspectos intelectual, profesional, humano y social.

2.- Defensa de los derechos humanos: Las autoridades del instituto se comprometen a asegurar el respeto, promoción y protección de tus derechos humanos, tal como se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.- Respeto a la dignidad y a la integridad personal: Tu dignidad personal y tu integridad en todas sus formas —física, moral, psicológica y emocional— así como la protección de tus bienes, serán respetadas sin distinción de raza, género, edad, discapacidad, estrato social, salud, religión, opinión, identidad de género, estado civil o apariencia. Este derecho se mantendrá en todos los estratos de la comunidad universitaria.

4.- Libertad de expresión y creatividad: Posees el derecho de comunicar tus opiniones e ideas, así como de manifestar tu creatividad artística de manera libre, ya sea por escrito o de forma oral, siempre que cumplas con los valores, principios y normativas de el Instituto y no infrinjas los derechos de otros miembros de la **Comunidad IDAC**.

5.- Trato igualitario: Se te garantiza un trato equitativo y sin discriminación dentro de la comunidad del instituto.

6.- Libre asociación: Tienes el derecho de formar asociaciones de manera libre y pacífica para propósitos que se alineen con tus funciones como estudiante, docente o personal del Instituto, abarcando aspectos académicos, formativos, culturales, deportivos y de compromiso social. La institución establecerá normas que regulen este derecho para asegurar una participación respetuosa de la misión y visión institucional.



7.- Reconocimiento institucional basado en méritos: Serás reconocido conforme a tus logros y contribuciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social y profesional, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Instituto.

8.- Ambiente seguro y propicio: El Instituto proporcionará un entorno seguro y propicio, implementando políticas y protocolos que cumplan con las normativas oficiales y aseguren un espacio laboral y educativo saludable.

9.- Protección de la privacidad y la reputación: Estás protegido contra cualquier intromisión arbitraria en tu vida privada, familiar o domicilio y contra actos que puedan menoscabar tu honor o reputación.

10.- Derecho a disfrutar de garantías: tanto de audiencia en los procedimientos institucionales en los que sea parte, como de ser tratado con justicia de manera pronta, expedita, gratuita e imparcial.